



Dirección de Relación con Inversores

ENAGÁS ABONARÁ UN DIVIDENDO BRUTO POR ACCIÓN DE 0,381 EUROS A CUENTA DEL EJERCICIO 2011

El Consejo de Administración de Enagás, S.A., en su reunión del día 21 de noviembre, ha acordado distribuir un **dividendo a cuenta** de los resultados del ejercicio 2011 de **0,381 euros brutos por acción**.

Este dividendo es acorde con la política anunciada por Enagás de **distribuir un 65% del beneficio neto** correspondiente al ejercicio 2011.

El Consejo de Administración ha acordado, igualmente, que **el pago del dividendo a cuenta se haga efectivo el día 21 de diciembre de 2011**, a través de las entidades depositarias de las acciones. Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del servicio IBERCLEAR, actuando como agente de pago el Banco Santander (0049).

El dividendo total del ejercicio se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que se celebrará en el primer semestre del próximo año.

Madrid, 21 de noviembre de 2011

Dirección de Relación con Inversores

Tel: +34 917 099 330

www.enagas.es

investors@enagas.es